

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE PROCESO DE FRACCIONAMIENTO Y UNIFICACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCACHE
Descripción	Autorización municipal que permite al propietario de un predio solicitar su subdivisión o unificación, conforme a los requisitos y disposiciones establecidos en la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos nacionales o extranjeros debidamente identificados, propietarios de un predio que soliciten el fraccionamiento y unificación de predios urbanos y rurales que no mantengan deudas en firme con el GAD Mocache. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Proceso de fraccionamiento y unificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud; Copia de cédula (de cada fracción si es el caso); Copia de certificado de votación (De cada fracción si es el caso); Copia de escritura del terreno; Certificado del registro de la propiedad; Posesión efectiva (De ser el caso) Certificado de no adeudar al GADMCM (De cada fracción si es el caso); Copia del impuesto predial del año en curso; Certificado de Avalúos y Catastros
¿Cómo hago el trámite?	1) Recopilación de requisitos; 2) Ingreso de carpeta física con los requisitos completos; 3) Esperar que el analista encargado del trámite lo contacte para coordinar la inspección; 4) Acompañar al analista encargado en la inspección de campo; 5) Esperar la notificación de emisión de la resolución administrativa que autorice la modificación predial Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De 8:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAD MUNICIPAL DEL CANTON MOCACHE

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	14	14	0	0
2026	08	16	16	0	0
2026	07	17	17	0	0
2026	06	14	14	0	0
2026	05	32	32	0	0
2026	04	44	44	0	0
2026	03	34	34	0	0
2026	02	12	12	0	0
2026	01	9	9	0	0

